



**CD
MX**

**PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS
PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.**

**ROBERTO DE
ANDA TRINIDAD**

2024

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

ROBERTO DE ANDA TRINIDAD

2024

RESUMEN

La investigación presente se centra en analizar cómo las políticas económicas actuales abordan las desigualdades de género y qué desafíos y oportunidades existen para mejorar la inclusión económica de las mujeres. A pesar de los avances legislativos y programáticos en materia de igualdad de género, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas como la brecha salarial, la informalidad laboral y el acceso limitado a recursos productivos. Esta investigación combina enfoques cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión integral de estas problemáticas, identificando las brechas existentes y proponiendo estrategias efectivas para promover un desarrollo económico más equitativo.

Contenido

I.	Introducción.....	1
	Problemática abordada	3
II.	Justificación.....	4
III.	Planteamiento del problema.....	12
IV.	Objetivo	14
V.	Marco teórico	15
VI.	Formulación de la hipótesis	28
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	29
VIII.	Conclusiones	43
	Posibles soluciones.....	45
IX.	Bibliografía.....	48

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

I. Introducción

La integración de la perspectiva de género en las políticas económicas de la Ciudad de México se erige como un tema de creciente importancia y relevancia en el ámbito local y nacional. Comprender cómo estas políticas impactan a las mujeres, y analizar los desafíos y oportunidades que se presentan en este contexto, es esencial para asegurar la equidad de género y fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. Además, una evaluación detallada de estas políticas puede proporcionar valiosas perspectivas para diseñar intervenciones más efectivas que promuevan la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres en todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, esta investigación va más allá de una simple descripción de las políticas económicas implementadas en la Ciudad de México. Se propone un análisis exhaustivo que combine enfoques cuantitativos y cualitativos, centrándose en tres aspectos fundamentales: los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres en el ámbito económico, las oportunidades emergentes para mejorar su inclusión económica, y las posibles estrategias para fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género.

El marco teórico de esta investigación explorará diversas teorías y enfoques relevantes, incluyendo el feminismo económico, los estudios de género y la teoría de políticas públicas, con el objetivo de comprender las causas subyacentes de las desigualdades económicas de género y de identificar posibles soluciones. Este análisis se apoyará en datos estadísticos y estudios de caso que reflejen la realidad socioeconómica de las mujeres en la Ciudad de México.

La formulación de la hipótesis partirá de la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en la economía de la Ciudad de México y qué oportunidades existen para superarlos? Esta hipótesis sugerirá que, a pesar de los avances legislativos y programáticos en materia de igualdad de

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

género, las mujeres continúan enfrentando barreras significativas en el acceso a recursos económicos y oportunidades laborales, pero también existen vías para fomentar un cambio positivo mediante políticas y acciones específicas.

En la conclusión, se reflexionará sobre el impacto potencial de políticas económicas inclusivas en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y en la promoción de una mayor equidad de género en la Ciudad de México. Además, se ofrecerán recomendaciones concretas para diseñar y aplicar políticas económicas más efectivas y equitativas, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria para todos sus ciudadanos.

Metodología de investigación

Esta investigación adoptará un enfoque mixto, utilizando variables cuantitativas para identificar y analizar los datos sobre la situación económica de las mujeres en la Ciudad de México y su evolución histórica. Asimismo, se empleará un enfoque cualitativo para explorar las experiencias y percepciones de las mujeres sobre las políticas económicas y las barreras que enfrentan, a través de entrevistas y grupos focales.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Problemática abordada

A pesar de los avances significativos en la legislación y las políticas públicas orientadas a la equidad de género en la Ciudad de México, persisten profundas desigualdades económicas que afectan a las mujeres de manera desproporcionada. Las políticas económicas, aunque en teoría son inclusivas, a menudo no logran abordar las barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a oportunidades económicas equitativas.

Entre los problemas más destacados se encuentra la brecha salarial de género, que refleja una persistente desigualdad en la remuneración de mujeres y hombres por trabajos de igual valor. Además, las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a puestos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito económico, lo que limita su influencia en la formulación de políticas económicas.

La informalidad laboral es otro desafío significativo, ya que una gran proporción de mujeres trabaja en sectores informales, con menor seguridad laboral y acceso limitado a prestaciones sociales. Esta situación se agrava por la doble carga que muchas mujeres soportan al equilibrar responsabilidades laborales y domésticas, lo que restringe aún más sus oportunidades de desarrollo profesional y económico.

Adicionalmente, las mujeres tienen menos acceso a recursos productivos como crédito, financiamiento y capacitación, lo que dificulta su capacidad para emprender negocios y mejorar su situación económica. A pesar de los programas gubernamentales destinados a apoyar el emprendimiento femenino, la implementación y efectividad de estos programas a menudo son insuficientes.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

II. Justificación

La investigación sobre las perspectivas de género en las políticas económicas para las mujeres en la Ciudad de México es de vital importancia debido a las persistentes desigualdades que afectan a las mujeres en el ámbito económico. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y la existencia de marcos legislativos que promueven la igualdad de género, las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos que limitan su acceso a oportunidades económicas equitativas y su pleno desarrollo profesional y personal.

La brecha salarial de género, la predominancia de las mujeres en el empleo informal, y la escasa representación femenina en posiciones de liderazgo económico son indicadores de una problemática estructural que requiere atención urgente. Estas desigualdades no solo afectan la calidad de vida de las mujeres, sino que también tienen repercusiones negativas en el desarrollo socioeconómico de la Ciudad de México en su conjunto.

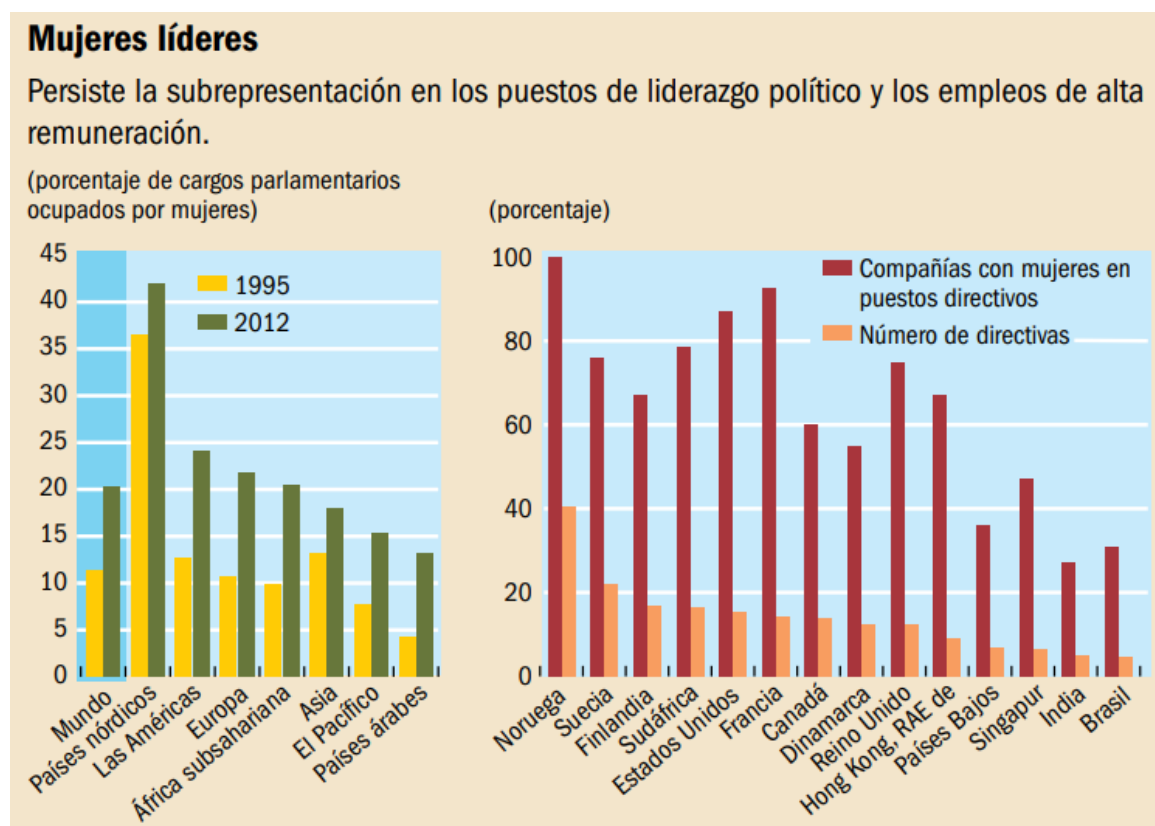
Realizar un análisis exhaustivo de las políticas económicas desde una perspectiva de género permitirá identificar las brechas y deficiencias existentes en las actuales estrategias gubernamentales. Asimismo, proporcionará una base sólida para desarrollar recomendaciones y acciones concretas orientadas a promover la inclusión económica de las mujeres. Este enfoque contribuirá no solo a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sino también a fomentar una sociedad más equitativa y justa.

Además, comprender cómo las políticas económicas pueden ser más inclusivas y equitativas es crucial para el diseño de intervenciones efectivas que aborden las necesidades específicas de las mujeres. La investigación ofrecerá un marco teórico y práctico para la formulación de políticas públicas que no solo reconozcan, sino que también enfrenten de manera efectiva las barreras económicas que limitan la

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

participación de las mujeres en la economía formal y en puestos de toma de decisiones.

En el informe “ONU Mujeres” (2011) se señaló que, en 2011, solo 19% de los parlamentarios en todo el mundo eran mujeres, y en solamente 19 países una mujer lideraba el gobierno. Las cifras son incluso más bajas en las grandes empresas: en la lista de empresas Fortune 500 2012, las mujeres ocupaban 4,2% de los puestos de director general.



Fuente: Tomado de “Mujeres al mando: Finanzas y Desarrollo”

Aunque la primera generación de mujeres líderes probablemente se enfrentará a prejuicios significativos, su presencia hará que los votantes comprendan que las mujeres también pueden ser líderes eficaces, preparando así el terreno para que otras vayan más lejos. Además, el impacto de las mujeres líderes va más allá de su

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

capacidad de cambiar la situación a través de medidas de política y entra en el ámbito de las aspiraciones, lo que puede llevar a un cambio duradero.

La contribución del trabajo de cuidados a la economía no está reconocida ni valorada. Las políticas económicas actuales han reducido la inversión en infraestructuras y servicios públicos como la educación, la atención sanitaria y la protección social, lo cual implica que las mujeres han asumido una mayor responsabilidad en el trabajo de cuidados no remunerado.

El valor de este trabajo para la economía mundial asciende a 10 billones de dólares anuales, una cifra equivalente a más de una octava parte del PIB mundial, y superior a los PIB de la India, Japón y Brasil juntos.

La influencia cada vez mayor de economistas mujeres puede contribuir a que las políticas prioricen la continuación o incluso el fortalecimiento de la actuación del gobierno en la regulación empresarial, la redistribución del ingreso mediante políticas fiscales y la protección social de los desfavorecidos. (Stotsky, 2013)

Es por esto por lo que, el empoderamiento de la mujer en el trabajo venga acompañada de la inclusión en la toma de decisiones de los gobiernos a través de la participación ciudadana y el ejercicio de derechos políticos. También la ocupación de puestos de estrategia dentro de las entidades públicas generaría un beneficio e incremento en la participación de la mujer en los aspectos políticos, sociales y económicos.

Hoy en día la diversidad de género no es solo una cuestión de equidad, sino también de desempeño y resultados. Ya no se trata de determinar si la diversidad de género es importante, sino cómo puede lograrse.

Quienes creen en los beneficios de mejorar el equilibrio de género en la formulación de políticas se basan, por lo menos en parte, en la idea de que las opiniones sobre cuestiones de política económica, de hecho, pueden variar entre hombres y mujeres

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

economistas, lo que hasta ahora no ha sido suficientemente comprobado. (May, 2013)

Aunque los estudios sobre la profesión de economista demuestran que existe un consenso considerable en una amplia variedad de cuestiones de política económica, ha habido cambios demográficos en esta profesión. En Estados, las mujeres recibieron solo el 19,8% de los doctorados en economía en 1988, mientras que en 2011 obtuvieron el 34,4%.

En los próximos años el número de mujeres economistas que influirá en los debates de política económica será cada vez mayor. Sus opiniones —el hecho de que estén menos dispuestas que sus colegas a aceptar las desigualdades como algo inevitable y más propensas a considerar mecanismos alternativos para configurar la política pública— tienen un impacto en la política económica. (May, 2013)

Pasos para el empoderamiento económico de las mujeres



Fuente: Tomado de “Liderazgo Económico de las Mujeres en América Latina y el Caribe”.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Lo interesante del diagrama anterior propuesto por OXFAM es la participación de la sociedad en general para lograr el empoderamiento económico de la mujer, por su parte, el mercado debe proporcionar las oportunidades de integración a la cadena productiva por parte de las mujeres. Uno de los pasos finales es la introducción de estos cambios en los hogares que es donde surgen las principales limitantes para que las mujeres se puedan desarrollar.

Casi todos los países en la región han elaborado en la última década planes nacionales para la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. La elaboración de estos planes nacionales fue fuertemente impulsado a partir de las recomendaciones adoptadas al respecto en las Conferencias Mundiales de la Mujer, específicamente las de Nairobi (1985) y Beijing (1995).

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

PLANES NACIONALES Y SECTORIALES PARA LA IGUALDAD EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO Y LABORAL (DÉCADA DE LOS NOVENTA)

	Plan nacional	Plan sectorial	
	Igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres	Igualdad en el trabajo	Igualdad en el desarrollo rural
Antigua and Barbuda	•	...	...
Argentina	•	•	...
Bahamas	•	...	...
Barbados	•	...	...
Belize	•	...	...
Bolivia	•	•	...
Brasil	•	...	...
Chile	•	...	•
Colombia	•	...	...
Costa Rica	•	•	•
Cuba	•	•	•
Dominica	•	...	...
Ecuador	•	...	...
El Salvador	•	...	•
Grenada	...	...	...
Guatemala	•	...	...
Guyana	•	...	...
Haiti	•	...	...
Honduras	•	...	...
Jamaica	•	...	...
México	•	•	...
Nicaragua	•	...	...
Panamá	•	...	...
Paraguay	•	•	...
Perú	•	•	...
República Dominicana	•	...	...
Saint Kitts and Nevis	•	...	...
Saint Vincent and the Grenadines	•	...	...
Saint Lucia	•	...	...
Suriname	•	...	...
Trinidad and Tobago	•	...	...
Uruguay	×	×	×
Venezuela	•	...	...

Fuente: Tomado de “Enfoque de género en la política económica-laboral”, CEPAL

El efecto que puede tener un Plan Nacional para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas depende de varios factores. Influirán, entre otros, el grado de participación y concertación política y social que se logró en el proceso de la elaboración del Plan Nacional, además del grado de organización y consciencia ciudadana que pueda exigir la adopción de políticas y de resultados concretos en materia de equidad de género.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la opción estratégica de institucionalizar, de una manera transversal, el enfoque de género en el quehacer del Estado, los planes nacionales constituyen el marco de referencia y el programa nacional que orienta a los distintos actores y órganos estatales en las prioridades de acción dentro de sus campos de especialidad en lo que concierne el objetivo de equidad entre mujeres y hombres. En este contexto, el papel del mecanismo nacional se concentraría idealmente en impulsar, coordinar, asesorar y monitorear la ejecución de las políticas nacionales y sectoriales tendientes a promover la equidad de género, además de, en algunos casos, asumir como responsabilidad propia la puesta en marcha de programas y proyectos específicos.

La creciente implementación de políticas económicas con perspectiva de género en América Latina ejerce una presión significativa sobre México para que adopte y mejore sus propias políticas en este ámbito. A nivel regional, varios países han avanzado en la inclusión de la perspectiva de género en sus políticas económicas, lo cual ha demostrado ser una estrategia efectiva para reducir las desigualdades de género y promover el desarrollo socioeconómico inclusivo.

Sin embargo, en México, persisten importantes brechas en la implementación de políticas económicas que aborden de manera efectiva las desigualdades de género, especialmente en contextos rurales. La falta de programas específicos que promuevan la igualdad de género en áreas rurales es particularmente preocupante, ya que las mujeres rurales enfrentan desafíos adicionales debido a la pobreza, el acceso limitado a recursos productivos, y las barreras culturales que restringen su participación económica.

Además, la presión regional para adoptar políticas económicas con perspectiva de género puede servir como un catalizador para el cambio en México. Al analizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otros países de América Latina, esta investigación puede ofrecer insights valiosos para adaptar y mejorar las políticas mexicanas. Esto no solo ayudará a cumplir con los compromisos internacionales en

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

materia de igualdad de género, sino que también contribuirá a un desarrollo económico más equitativo y sostenible.

En última instancia, abordar las desigualdades de género en las políticas económicas es esencial para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y promover un desarrollo inclusivo. Esta investigación, al centrar su atención en la Ciudad de México y sus áreas rurales, pretende llenar un vacío crítico en la literatura y en las políticas públicas, proporcionando un marco sólido para avanzar hacia una mayor igualdad de género en el ámbito económico en todo el país.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

III. Planteamiento del problema

A pesar de los avances legislativos y programáticos en materia de igualdad de género en México, las mujeres continúan enfrentando significativas barreras económicas que limitan su desarrollo y bienestar. En la Ciudad de México, estas barreras se manifiestan en diversas formas, desde la persistente brecha salarial de género hasta la escasa representación de las mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones económicas. Además, la prevalencia del empleo informal entre las mujeres y su limitada accesibilidad a recursos productivos como crédito y financiamiento agravan la situación.

Las políticas económicas actuales, aunque en teoría inclusivas, a menudo no logran abordar adecuadamente las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres. Esta situación es aún más crítica en las áreas rurales de la Ciudad de México, donde las mujeres enfrentan mayores dificultades debido a la pobreza, la falta de infraestructura y las barreras culturales que restringen su participación económica y social.

La falta de programas específicos que promuevan la igualdad de género en contextos rurales destaca una brecha significativa en las políticas públicas. Esta omisión no solo perpetúa las desigualdades existentes, sino que también limita el potencial de desarrollo económico inclusivo y sostenible en la región. La presión ejercida por otros países de América Latina, que han adoptado políticas económicas con perspectiva de género, subraya la necesidad urgente de que México implemente estrategias más efectivas y equitativas.

Este contexto plantea la pregunta central de esta investigación: ¿En qué medida las políticas económicas actuales en la Ciudad de México abordan las desigualdades de género y cuáles son los obstáculos y oportunidades para mejorar su efectividad? Para responder a esta pregunta, es necesario realizar un análisis exhaustivo de las políticas económicas desde una perspectiva de género, identificando las brechas y

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

deficiencias actuales, y proponiendo estrategias que puedan promover una mayor inclusión económica de las mujeres.

Además, la investigación buscará explorar las experiencias y percepciones de las mujeres en diversos sectores económicos, tanto en contextos urbanos como rurales, para comprender mejor los desafíos específicos que enfrentan. Este enfoque permitirá desarrollar recomendaciones basadas en evidencia que puedan guiar la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

En resumen, esta investigación pretende llenar un vacío crítico en la comprensión y abordaje de las desigualdades económicas de género en la Ciudad de México, proporcionando un marco teórico y práctico para promover un desarrollo económico más equitativo y sostenible. La inclusión de la perspectiva de género en las políticas económicas no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia esencial para el desarrollo socioeconómico integral de la ciudad y del país.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

IV. Objetivo

Objetivo general:

Analizar las políticas económicas actuales en la Ciudad de México desde una perspectiva de género, identificando las brechas y desafíos que enfrentan las mujeres, tanto en contextos urbanos como rurales, y proponiendo estrategias para promover una mayor inclusión económica y equidad de género.

Objetivos específicos:

- Evaluar el Impacto de las Políticas Económicas
- Identificar Barreras y Desigualdades
- Comparar Políticas Regionales e Internacionales
- Proponer Estrategias y Recomendaciones

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

V. Marco teórico

A lo largo de la historia el ser humano ha buscado el respeto de los derechos que considera fundamentales para garantizar una convivencia sana en sociedad; la consecución de éstos no ha sido sencilla ya que, en su mayoría, los movimientos han tenido que ser violentos o aguerridos.

Después de la Revolución Francesa un concepto que surge es el de *derechos humanos* y que se ha vuelto indispensable para la vida social y política de las naciones. Los derechos humanos son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, s.f.)

Según la Organización de las Naciones Unidas, hay tres tipos de derechos humanos que se han originado según el contexto histórico y las necesidades sociales, esos derechos se muestran en la siguiente tabla.

Tipo de DDHH	Fecha	Documento / Promulgación	Descripción	Ejemplos
Derechos económicos, sociales y culturales	1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Derechos socioeconómicos que incluyen el derecho a la vivienda digna, a la alimentación y al trabajo.	Derecho al trabajo en condiciones justas y favorables. Derecho a la protección social.
Derechos de los refugiados	1951	Convención de Ginebra	Son una protección internacional especial para aquellas personas que se han visto obligadas a huir.	Amnistía
Derechos civiles y políticos	1976	El Pacto Internacional	Protegen libertades individuales y garantizan que cualquier ciudadano pueda participar en la vida social y política en condiciones de igualdad.	Libertad de pensamiento. Libertad de movimiento. Igualdad ante la ley.

Fuente: Elaboración propia, Clasificación de los DDHH según la ONU.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

La protección de los derechos está regulada por órganos máximos internacionales, en el caso anterior la ONU es quien otorga las primeras definiciones. Posteriormente, estos reglamentos van descendiendo de nivel geográfico para llevarlo a zonas o regiones específicas.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos menciona en su artículo 23 sobre los derechos políticos menciona lo siguiente:

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:
 - a) De participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
 - b) De votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
 - c) De tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.
2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Básicamente los derechos políticos están relacionados a la participación de los ciudadanos en las decisiones la nación a través de asuntos públicos ya sea de manera directa ocupando cargos gubernamentales o de elección popular, o de forma indirecta a través de la elección de representantes por el voto directo.

También se puede entender que la autoridad es la única competente para anular o suspender esos derechos políticos por razones que considere importantes o de peso que imposibiliten su ejercicio.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que esos derechos políticos le corresponden a la ciudadanía, entendiendo por ello a todas las personas mayores de 18 años. Esas prerrogativas se estipulan en el artículo 35 de la Carta Magna como votar en las elecciones populares; poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley; asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en asuntos políticos del país.

No se debe olvidar que dentro del derecho un privilegio conlleva el cumplimiento de una obligación y el artículo 36 de la Constitución se encarga de ello al mencionar que los ciudadanos deben participar en las elecciones, además de desempeñar los cargos de elección popular para los que fueron votados.

Hasta este punto se ha mencionado la importancia de los derechos políticos en términos de votar y ser votado, pero también implica los cargos dentro de la administración pública sin requerir elección popular. Para entender el contexto del desarrollo de las mujeres en este sector es necesario comenzar a definir qué es la administración pública.

El sector público incluye todos los departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas. Ello le confiere su organización y estructura orgánica. Desde otra perspectiva, el sector público es la autoridad formal para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado, lo cual le otorga un gran poder e influencia sobre los recursos totales de los cuales disponen la economía y la sociedad en su conjunto. (Ayala Espino, 2001)

Las funciones que el sector público debe ejecutar como tomador de decisiones han cambiado a lo largo del tiempo, en su mayoría porque los contextos sociales e internacionales han cambiado considerablemente. La mayor complejidad y diversificación de la economía, sociedad y política, requiere de un sector público

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

que pueda encarar las necesidades crecientes de una sociedad más demandante en aspectos ideológicos.

<i>Tareas políticas</i>	<i>Objetivo</i>
Organización gubernamental	Mantiene y adapta la creación de políticas e implanta agendas públicas.
Unidad nacional	Atenúa o evita las tendencias al elitismo y fragmentación subcultural.
Desarrollo económico	Mantenimiento o recuperación del crecimiento, apoyo a la inversión y al ahorro.
Estabilidad económica	Combinación satisfactoria en proporción al incremento de la inflación, mantenimiento de la balanza de pagos y el empleo.
Bienestar social	Abrir oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda y protección a los vulnerables.
Participación	Responde a las demandas de la participación popular, estatus racial, étnico, grupo de sexo y edad.
Calidad de la vida	Preservar la calidad de la vida en zonas urbanas, proteger contra el deterioro ambiental, favorecer la cultura plural y tolerante.
Política exterior y de seguridad nacional	Defender la soberanía, resolución pacífica de controversias internacionales, desarrollo del libre comercio, libertades de migración y respeto a los derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia, *Economía del sector público mexicano, 2001.*

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Como se observa en la tabla anterior, el gobierno tiene tareas fundamentales que están relacionadas con la paridad laboral debido a género como el bienestar social y la participación sin distinciones de algún tipo; particularmente por grupo de sexo. También la unidad nacional que debe lograrse evitando una fragmentación subcultural que afecta al entramado social.

A nivel internacional existe una tendencia que pretende cambiar la estructura y gestión tradicional de los órganos del gobierno. En términos de administración pública se propone que, en lugar de ser centralizada, de control jerárquico y decisiones de la punta de la pirámide; sea una administración descentralizada y tomadora de decisiones basadas en estructuras de pares, particularmente, la existencia de hombres y mujeres por igual para promover la equidad en la promulgación de leyes e implementación de acciones sociales.

Los investigadores y politólogos proponen que uno de los nuevos retos a los que se enfrenta la administración pública es la integración social porque se ha hecho evidente, a nivel mundial, una marginación social y cambios en los patrones culturales y de valores.

Es necesario mostrar el punto de cruce entre la administración pública y la política para entender a cabalidad el concepto de derechos políticos. En el arquetipo de la gobernanza democrática, la administración pública tiene que responder a los valores democráticos -libertad, igualdad, participación, representación, transparencia, rendición de cuentas- que demandan que el poder sea responsable y eficiente ante los ciudadanos, con base en los procesos de deliberación interacción y conjunción dados entre los mercados, las redes sociales y las jerarquías distribuidas en la sociedad. (Uvalle Berrones, 2017)

Entonces, la mirada vuelve al punto que es el gobierno, en primera instancia, quien debe garantizar la conservación de valores como la igualdad y participación sin excluir por características individuales; esto llevaría a suponer que en la administración pública se podrá observar esa paridad en términos de género.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Para lograr este objetivo, la administración pública debe adentrarse más en los estudios de género y eliminar las barreras socioculturales que se han construido por décadas en México. Entendiendo como su objeto de estudio las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres / mujeres y mujeres) y parten de la premisa de que el concepto de mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Construcción social atravesada por relaciones de poder y siempre acotada a un tiempo y lugar determinados. (Pérez Correa y Alejandro Ramírez, 2018)

Es importante no malinterpretar, el hecho que se hable de administración pública no significa que se vuelva ajena a lo privado; esta administración debe atender problemas públicos que emanan propiamente del ámbito de lo privado pero dada su complejidad e impacto es indispensable que sean asumidos como asuntos de gobierno para su atención y resolución particular. Es por esto por lo que los movimientos feministas, aunque se originan en el ámbito privado (empresas y familia) deben ser de atención pública.

La administración pública queda vinculada en el mundo de lo colectivo, del bien común y los fines del poder público, será pues en ella donde descansen de manera explícita la relación entre Estado y sociedad, sumado a ello el establecimiento de elementos normativos y la consecución de estos hacen posible el logro o cometido de los fines estatales. (Pérez Correa y Alejandro Ramírez, 2018)

El problema principal no es que nunca hayan existido mujeres dentro de la Administración pública, si no la falta de reconocimiento a esa labor. Y esto hace suponer que en la construcción de esa administración siempre participaron mujeres, aunque no contaban con poder para la toma de decisiones, ni presencia política, menos algún reconocimiento; ya que quedaban fuera de los procesos de deliberación y participación en la vida pública.

En este sentido, se puede afirmar que la construcción de los cimientos y andamiaje de la Administración Pública de la nación mexicana se concibió desde su origen

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

como un espacio androcéntrico y patriarcal, es decir, bajo una supremacía masculina que colocaba al hombre como elemento central y como única voz para la toma de decisiones, desde un espacio eminentemente excluyente para las mujeres. (Pérez Correa y Alejandro Ramírez, 2018)

Durante los años ochenta, se comienzan a observar los primeros movimientos que buscar hacer un espacio para la mujer en ámbitos públicos, dejar de ser vistas únicamente como elementos de trabajo dentro de una familia.

A lo largo de la década de los ochenta, las ONG dedicadas a las problemáticas de las mujeres y el género en México constituyen plataformas de participación pública al ser un espacio para definir demandas, proyectos, propuestas de políticas y establecer relaciones con el gobierno y otros actores sociales y políticos. No obstante, es importante señalar que los avances en la participación de las mujeres en la sociedad civil no pueden confundirse con un ascenso permanente en su integración a espacios formales de decisión ni con su consolidación como grupo de presión. (Cerva Cerna, 2020)

Una estrategia del gobierno para fomentar la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres fue la creación de Instituto Nacional de las Mujeres en 2001. Cuyo objetivo es, según lo dicta el artículo cuarto de la ley que le da origen: el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

Por lo que una de las primeras acciones de Vicente Fox fue anunciar públicamente la creación del INMUJERES. Asimismo, en su primer año de gobierno anunció que incorporaría la perspectiva de género en todas las políticas y programas impulsados durante su sexenio, además de instaurar una nueva forma de uso del lenguaje público, más inclusivo, al utilizar “los y las” como forma de aproximarse a los ciudadanos. (Cerva Cerna, 2020)

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Las políticas surgidas dentro del sexenio del partido de alternancia de la derecha acondicionaron algunos caminos para que las mujeres en la conquista de la igualdad pudieran ser transitados por más y más luchadoras sociales.

Teorías de liderazgo femenino

El término liderazgo incluye cualquier aspecto de la vida social en el cual ciertas personas siguen a otras que asumen el papel de dirigir o liderar un grupo. (Estrada, 2007)

Las primeras anotaciones sobre el liderazgo estaban orientadas hacia los rasgos y características que debería ostentar esa persona. Estos rasgos establecidos conducían a la eficacia en el desarrollo de sus actividades y por tanto garantizaban el éxito del líder.

En la primera mitad del siglo XX, el liderazgo se orientó al cómo y cuándo dar directrices y órdenes para obtener la obediencia de los subordinados. Los movimientos sociales posteriores que valoraban la igualdad en los derechos humanos repercutieron en el ámbito organizacional, desarrollando nuevas teorías de liderazgo orientadas a la participación y a los procesos consultivos de los grupos. (Vega y Zavala, 2004)

Inevitablemente se ha llegado a al estudio de la diferencia en los estilos de liderazgo entre hombres y mujeres, básicamente debido al bajo número en la representación de las mujeres en aspectos de liderazgo. En este sentido, la adopción de las mujeres de estilos de liderazgo diferentes, menos eficaces y satisfactorios que los utilizados por los hombres, serviría para justificar su limitada representación en dichos puestos.

Los estudios dedicados a comparar a hombres y mujeres que ya ocupan posiciones de liderazgo son escasos y relativamente recientes. Éstos revelan la ausencia de resultados concluyentes y ponen de manifiesto la compleja naturaleza de la relación existente entre los estilos de liderazgo y el género. (Cuadrado et al., 2003)

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Tradicionalmente se ha asociado al liderazgo con el género masculino. Los cargos directivos suelen ser caracterizados con propiedades generalmente atribuidas a los hombres como competitividad, control, autoridad u orientación hacia la tarea – rasgos instrumentales/ agénticos-. Estas consideraciones hacen que características propiamente femeninas como la orientación y preocupación por los otros – rasgos expresivos/ comunales- no sean consideradas esperables para los puestos de liderazgo, fomentando sesgos contra las mujeres en selección, promoción y ocupación de puestos directivos. (Cheung y Halpern, 2010)

La asociación histórica del liderazgo con los hombres en comparación con las mujeres se puede atribuir a una serie de factores culturales, sociales, psicológicos y estructurales que han persistido a lo largo del tiempo.

Muchas culturas han perpetuado la idea de que los hombres son naturalmente más adecuados para roles de liderazgo debido a estereotipos de género arraigados. Estos estereotipos a menudo asocian la fortaleza, la agresividad y la autoridad con la masculinidad, mientras que se espera que las mujeres sean más sumisas y cuidadoras.

Los sesgos de género, tanto conscientes como inconscientes, pueden influir en la percepción y evaluación de las habilidades de liderazgo de hombres y mujeres. A menudo, las personas tienden a asociar ciertas características de liderazgo, como la toma de decisiones fuertes y la asertividad con los hombres, mientras que se espera que las mujeres sean más colaborativas y empáticas.

En esta línea, la Teoría de congruencia del rol hacia las mujeres líderes defiende que el prejuicio hacia las mujeres líderes es una de las causas de las dificultades que presentan las mujeres para acceder a puestos de liderazgo. El prejuicio procedería de la incongruencia entre las características femeninas y los requisitos del rol de líder. (Eagly y Johanson, 2002)

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Las expectativas tradicionales de género y los roles familiares también pueden influir en las decisiones de carrera de las mujeres y en su disposición para asumir roles de liderazgo. Las responsabilidades familiares y las expectativas sociales pueden dificultar que las mujeres avancen en sus carreras o se comprometan plenamente con roles de liderazgo que requieren largas horas de trabajo y dedicación.

En conjunto, estos factores han contribuido a la persistente brecha de género en el liderazgo, pero hay un creciente reconocimiento de la importancia de desafiar estos estereotipos y barreras para promover la igualdad de oportunidades de liderazgo para hombres y mujeres.

Dicha percepción ha presionado a muchas mujeres a adoptar características similares a los hombres. Sin embargo, cuando algunas mujeres llegan a ser consideradas igual de competentes que sus pares varones, las personas tienden a considerar que violan las normas esperadas socialmente (o prescriptivas) y reaccionan negativamente frente a ellas. (Lupano Perugini y Castro Solano, 2011)

Por ende, las mujeres líderes pueden llegar a ser evaluadas negativamente por dos razones: ya sea porque no despliegan las características que suelen relacionarse con el liderazgo efectivo o porque, en el caso de que las desplieguen, son consideradas poco femeninas. De ambas formas existe incongruencia entre el rol de liderazgo y el rol social.

la esencia del liderazgo reside más en el seguidor que en las características individuales del propio líder. Así, un líder será considerado como tal si las características o conductas que de él perciben sus seguidores coinciden con los prototipos internalizados por ellos. Estos prototipos son altamente idiosincrásicos, por lo cual es esperable encontrar diferentes prototipos de líderes en diferentes grupos sociales y poblaciones. (Cuadrado et al., 2003)

Muchas veces la mujer asume modelos o patrones masculinos que la sociedad le ha hecho ver como los adecuados para conseguir el éxito. Una mujer firme, franca

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

y directa es considerada agresiva o con demasiadas aspiraciones, lo cual no se aplica a los hombres que muestran el mismo comportamiento. Por tal razón, se observa que las mujeres que ejercen cargos de responsabilidad tienden a distanciarse de las otras mujeres, así como a aislar su yo emocional de los hombres. (Del Valle et al., 2010)

Las mujeres han enfrentado barreras estructurales y discriminación en el acceso a oportunidades de liderazgo, incluida la discriminación en la contratación y promoción, la disparidad salarial de género y la falta de apoyo institucional para el desarrollo profesional de las mujeres.

Típicamente características asociadas al éxito profesional tales como, competitividad, asertividad, razonamiento, intelectualidad y agresividad, son atributos inherentes al rol instrumental asignado a los hombres. Por tal razón, para una mujer ser considerada profesionalmente exitosa ésta debe apartarse del modelo social "femenino" y ejercer capacidades o atributos del modelo masculino. Esto las obliga, por razón de su género, a estar en una continua presión para demostrar sus talentos y capacidades y lograr reconocimientos por su desempeño laboral. (Rodríguez del Toro, 2008)

Empoderamiento económico de las mujeres

Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas. (ONU Mujeres, 2024)

El empoderamiento económico de las mujeres se refiere al proceso mediante el cual las mujeres adquieren control sobre los recursos económicos, la toma de decisiones financieras y su participación en la economía en igualdad de condiciones con los hombres. Este concepto va más allá de simplemente aumentar los ingresos de las

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

mujeres y se centra en garantizar que tengan autonomía económica, acceso a oportunidades económicas equitativas y capacidad para influir en las decisiones que afectan sus vidas y las de sus familias.

Para alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres, es necesario lograr que la economía beneficie a las mujeres. Existen normas sociales perniciosas que devalúan y limitan el trabajo de las mujeres: una investigación realizada en 67 países en desarrollo ha revelado que, en promedio, uno de cada cinco hombres no cree que las mujeres deban trabajar fuera de casa, aunque estén cualificadas para hacerlo. (OXFAM, 2017)

Las mujeres también están sobrerrepresentadas en el sector informal, en el que suelen carecer de derechos y privilegios como contratos laborales seguros, salarios mínimos o protección social. En el mundo, las mujeres absorben entre dos y diez veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres.

Es un imperativo conocer las barreras estructurales que impiden el empoderamiento económico y la inclusión de las mujeres en las actividades económicas. Se han logrado determinar siete ejes conductores tomando en cuenta a las mujeres en la economía formal, en la economía informal, tanto en el ámbito rural, así como dirigiendo empresas. (Girón, 2017)

El empoderamiento económico de las mujeres puede manifestarse en diversas áreas y aspectos, incluyendo:

- Acceso a recursos económicos: Esto implica garantizar que las mujeres tengan acceso a recursos financieros, como crédito, ahorros, tierras, tecnología y otros activos productivos, que les permitan participar plenamente en la economía y generar ingresos propios.
- Participación en el mercado laboral: El empoderamiento económico también incluye promover la participación de las mujeres en el mercado laboral en

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

igualdad de condiciones con los hombres, eliminando barreras de género en la contratación, promoción, salarios y condiciones laborales.

- **Emprendimiento y liderazgo empresarial:** Fomentar el espíritu empresarial y el liderazgo empresarial entre las mujeres, proporcionándoles apoyo y recursos para iniciar y hacer crecer sus propios negocios, así como oportunidades para acceder a redes profesionales y de mentoría.
- **Educación y capacitación:** Proporcionar a las mujeres acceso a educación y capacitación técnica y profesional que les permita adquirir las habilidades necesarias para acceder a empleos bien remunerados y oportunidades económicas en sectores diversos.
- **Participación en la toma de decisiones económicas:** Esto implica asegurar que las mujeres participen en la toma de decisiones económicas a nivel familiar, comunitario y político, incluyendo decisiones sobre presupuestos familiares, políticas económicas y programas de desarrollo.
- **Derechos y protección:** Garantizar que las mujeres tengan derechos económicos plenos y protección legal contra la discriminación de género en el ámbito económico, así como contra la violencia económica y el acoso en el lugar de trabajo.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

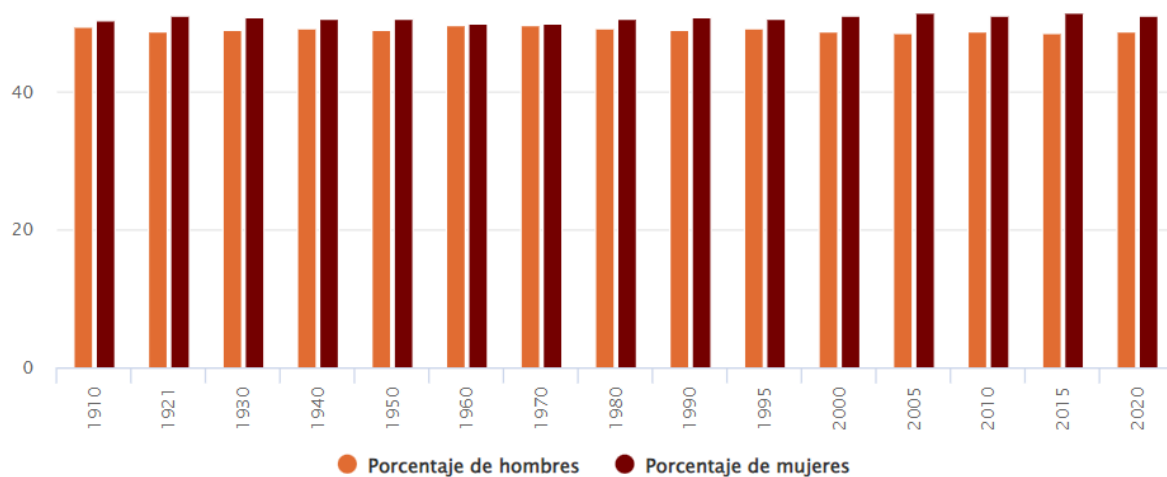
VI. Formulación de la hipótesis

A pesar de los avances legislativos y programáticos en materia de igualdad de género en la Ciudad de México, las políticas económicas actuales no abordan de manera efectiva las barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a oportunidades económicas equitativas. Las mujeres, especialmente en contextos rurales, continúan enfrentando desafíos significativos como la brecha salarial, la informalidad laboral, y el acceso limitado a recursos productivos. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar la inclusión económica de las mujeres mediante la implementación de políticas más específicas y efectivas, inspiradas en buenas prácticas regionales e internacionales.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

La población en nuestro país está compuesta en mayor parte por mujeres, este comportamiento demográfico ha sido notorio a partir de la década de los ochenta lo que explica el impulso que este grupo poblacional ha tenido por solicitar el respeto a los derechos que tienen como parte de la sociedad.



Fuente: Tomado de Censos y conteos de Población y Vivienda. INEGI

Durante el año 2020, fecha del último censo poblacional, la relación de hombres y mujeres era de 95.2; es decir, por cada 100 mujeres habían 95.2 hombres en el país. Y como se observa en la gráfica anterior es una tendencia el hecho de que existan más mujeres que hombres, particularmente a partir de 1980.

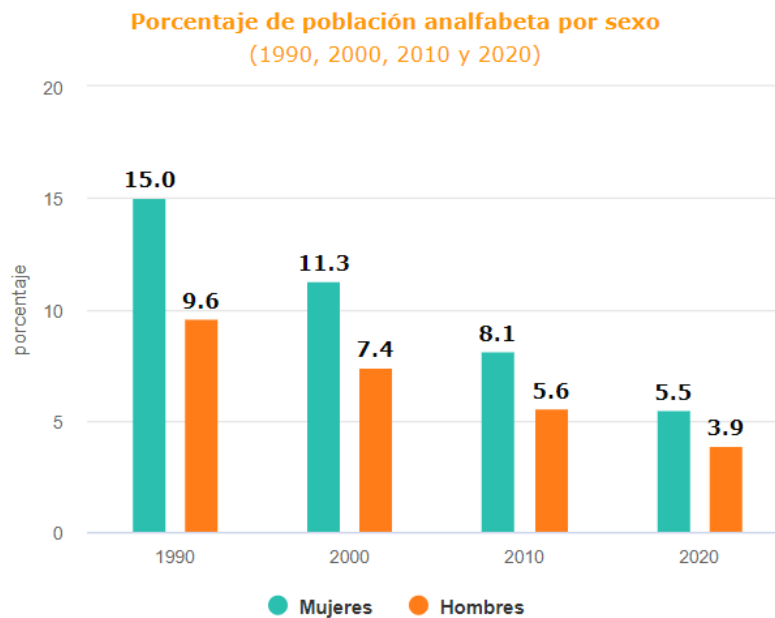
La diferencia poblacional implica, de forma lógica, que el acceso a los derechos educativos, laborales y políticos de las mujeres no tenga mayor dificultad por representar la mayoría poblacional; sin embargo, la realidad se aleja de esta idea ya que, como se observará más adelante, la brecha por cuestiones de sexo está presente en casi todos los sectores poblacionales.

A nivel educativo se observa nuevamente una disparidad en la información, podría suponerse que, en efecto, debe haber más mujeres en analfabetismo si lo

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

relacionamos proporcionalmente con el tamaño de la población, pero la diferencia es mayor que el porcentaje estimado.

Aunque el analfabetismo ha disminuido en la población en general la brecha entre hombres y mujeres es de más del 1.5% que supera el porcentaje diferencial entre la población donde las mujeres son 1% más que lo hombres en términos absolutos. Esta relación muestra que el avance en educación desde la perspectiva de género continúa siendo desigual; es necesario ejercer acciones que disminuyan la brecha porque este efecto tendrá repercusiones en niveles educativos superiores y puestos de trabajo.



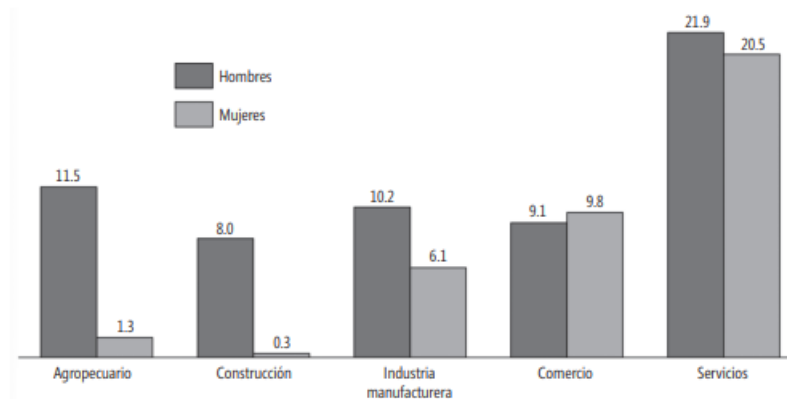
Fuente: Tomado de “Cuéntame de México INEGI”.

En materia laboral, existe una disparidad notable entre hombres y mujeres por sector de actividad económica, los hombres tienen una participación mayor en todos los sectores laborales; también tendrá un impacto importante en las condiciones laborales a las que se enfrentan las mujeres por considerar que el nivel cognitivo no es el mismo y la afectación de problemas familiares impacta en el desempeño que

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

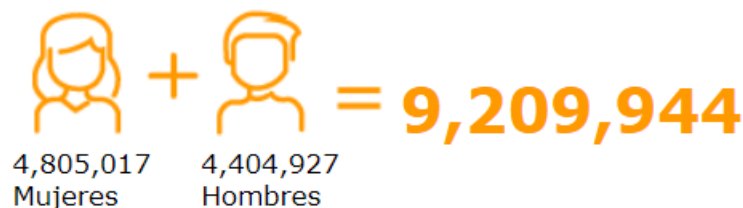
podrían tener. En la siguiente gráfica se puede apreciar dicha participación según la Encuesta Nacional de Empleo.

Proporción de hombres y mujeres ocupadas según los sectores de actividad económica



Fuente: Tomado de “La discriminación en el empleo en México”. ENEO 2016. INEGI

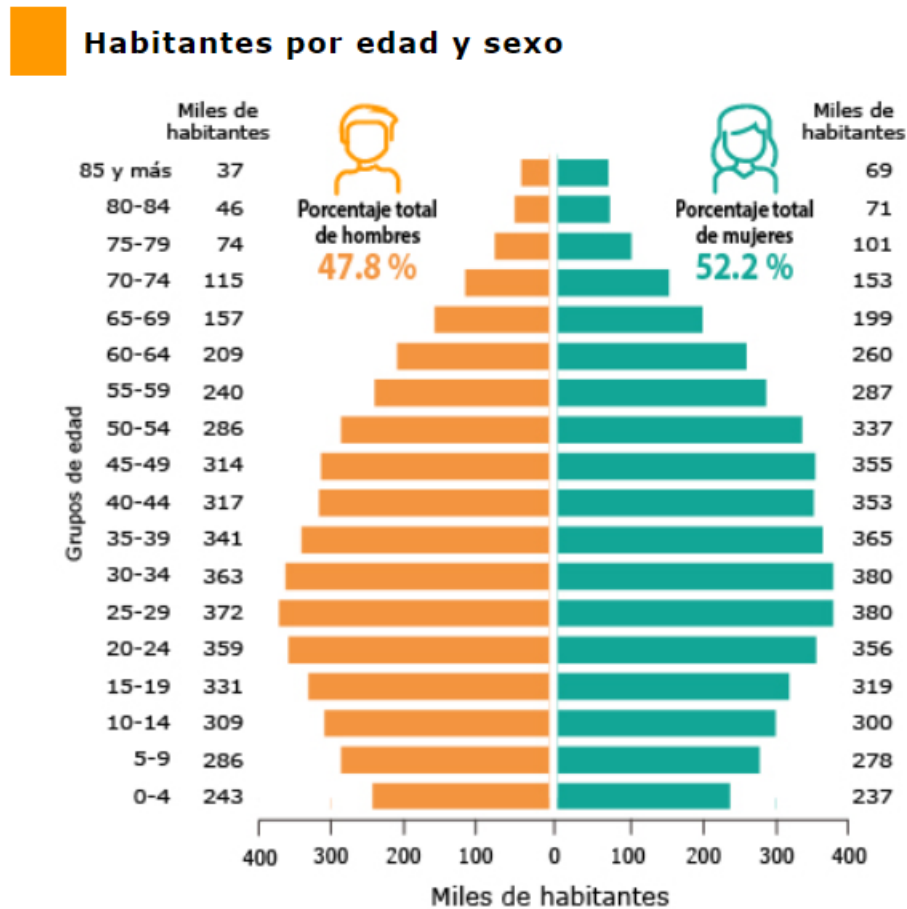
El 8% de la población ocupada en la industria de la construcción son hombres mientras que las mujeres apenas representan el 0.3% del total de la población ocupada. Esta disparidad se aprecia también en el sector agropecuario donde los hombres representan el 11.5% y las mujeres el 1.3% de la población ocupada. En la industria manufacturera, la diferencia es menor: los hombres son el 10.2% y las mujeres el 6.1%. En el sector de servicios, los hombres son el 21.9% y las mujeres el 20%. El único sector en el que el porcentaje de las mujeres es mayor al de los hombres es el comercio: ahí 9.8% son mujeres y el 9.1% son hombres. (Vela Barba, 2017)



Fuente: Tomado de “Cuéntame, información por entidad”

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

La distribución de los habitantes por rango de edad y sexo en la Ciudad de México permite comprender el número de mujeres que hay y tienen la posibilidad de participar en la economía; posteriormente se deben analizar las características sociales para identificar las barreras en términos de inclusión.



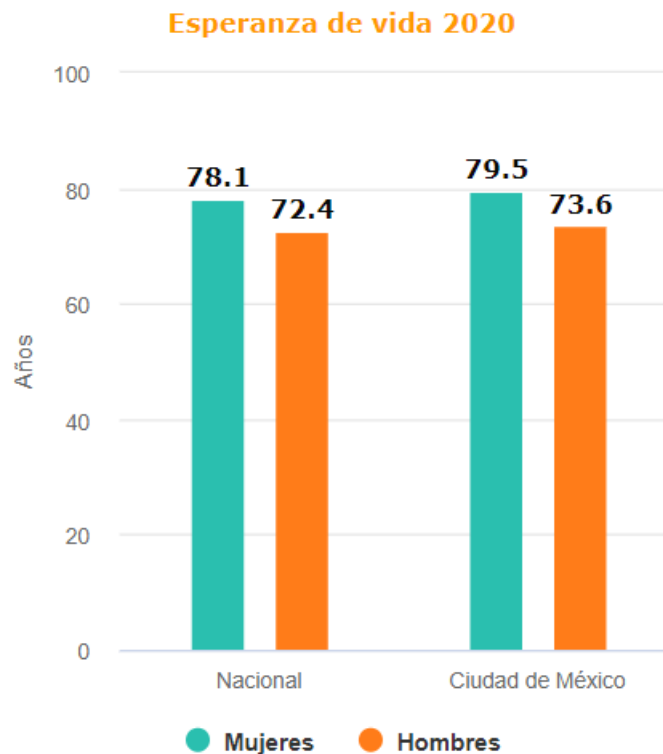
Fuente: Tomado de “Cuéntame, información por entidad”

A 2020, la esperanza de vida en Ciudad de México es de 76.6, en México es de 75.2 años. Al igual que sucede en otras entidades de México y en otros países del mundo, las mujeres en Ciudad de México viven, en promedio, más que los hombres.

La esperanza de vida en la Ciudad de México puede tener un efecto indirecto en el liderazgo de las mujeres en el aspecto económico. Aunque la esperanza de vida en la Ciudad de México es ligeramente más alta que a nivel nacional para las mujeres,

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

esto puede indicar un entorno urbano y socioeconómico que favorece la longevidad y, potencialmente, el desarrollo personal y profesional de las mujeres.



Fuente: Tomado de “Cuéntame, información por entidad”

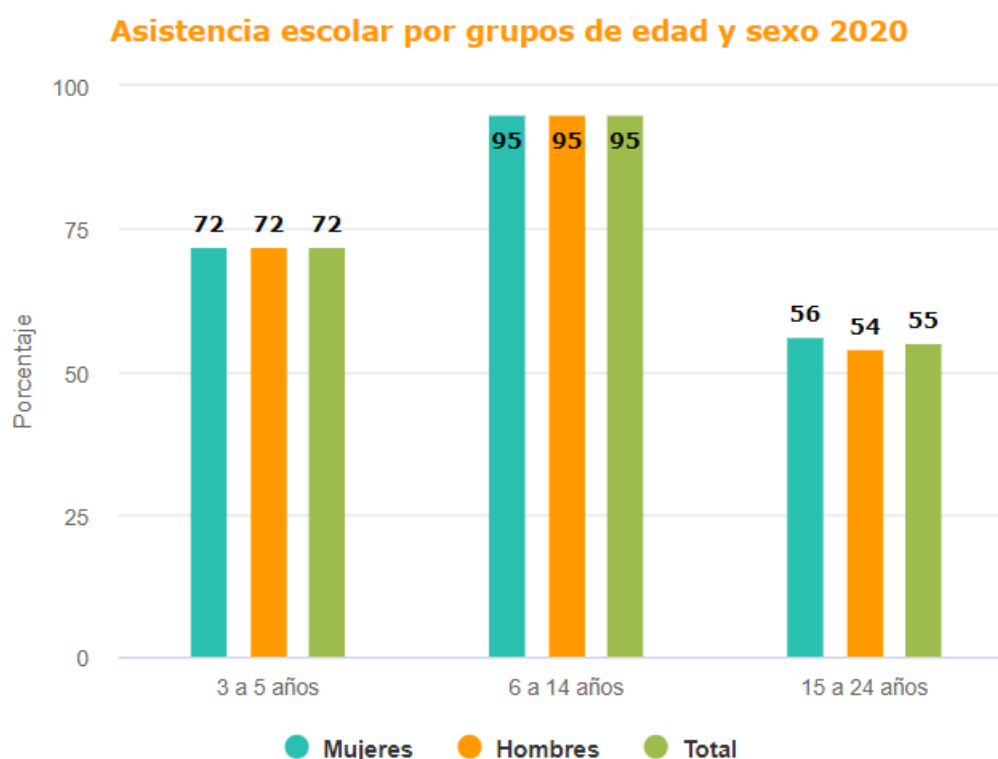
En términos generales, una mayor esperanza de vida puede implicar una mayor estabilidad y oportunidades a lo largo del tiempo para las mujeres, lo que puede influir positivamente en su capacidad para acceder a roles de liderazgo económico y para sostenerlos a lo largo de sus carreras. Por ejemplo, una mayor esperanza de vida puede significar una mayor disponibilidad de recursos y apoyo a lo largo de la vida, lo que podría facilitar la educación, el desarrollo profesional y el acceso a redes de contacto clave para el liderazgo económico.

Además, una mayor esperanza de vida podría estar asociada con una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral a edades más avanzadas, lo que podría contribuir a una mayor representación de mujeres en roles de liderazgo

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

económico en la Ciudad de México. Esto se debe a que las mujeres con carreras más largas y estables tienen más oportunidades de ascender a posiciones de liderazgo y tomar decisiones económicas significativas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la relación entre la esperanza de vida y el liderazgo de las mujeres en el aspecto económico es compleja y multifacética, y está influenciada por una variedad de factores, incluyendo el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades laborales, las políticas de igualdad de género y las normas culturales y sociales. Por lo tanto, mientras que la esperanza de vida puede ser un indicador relevante, es solo uno de muchos factores que pueden influir en el liderazgo económico de las mujeres en la Ciudad de México.



Fuente: Tomado de “Cuéntame, información por entidad”

La asistencia escolar de las mujeres en el rango de edad de 15 a 24 años es un indicador clave del acceso de las mujeres a oportunidades educativas en la ciudad.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

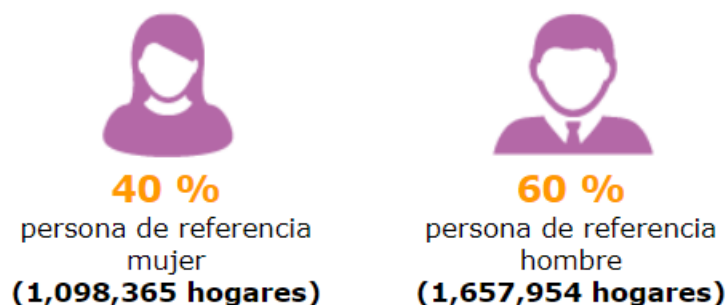
Una mayor asistencia escolar puede indicar un mayor acceso a la educación formal, incluyendo la educación secundaria y superior, lo que proporciona a las mujeres las habilidades y conocimientos necesarios para participar en roles de liderazgo económico en el futuro.

La educación proporciona a las mujeres habilidades cognitivas, técnicas y sociales que son fundamentales para el liderazgo económico, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Una mayor asistencia escolar puede ayudar a las mujeres a desarrollar estas habilidades y prepararse para roles de liderazgo en diversos sectores económicos.

La educación puede empoderar a las mujeres al proporcionarles conocimientos, habilidades y confianza en sí mismas para enfrentar desafíos y perseguir oportunidades en el ámbito económico. Las mujeres con mayor nivel educativo tienden a tener una mayor autoestima y autoconfianza, lo que puede ser un factor importante para su liderazgo en el mundo empresarial y profesional.

La educación también puede mejorar el acceso de las mujeres a oportunidades laborales de mayor calidad y mejor remuneradas, lo que puede facilitar su ascenso a posiciones de liderazgo económico en la Ciudad de México. Las mujeres con mayor nivel educativo tienen más probabilidades de acceder a empleos en sectores económicos clave y de avanzar en sus carreras profesionales.

Persona de referencia



Fuente: Tomado de “Cuéntame, información por entidad”

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

El reconocimiento de las mujeres como personas de referencia o jefas de hogar en la Ciudad de México, en comparación con el promedio nacional, puede tener varias implicaciones importantes para su liderazgo económico:

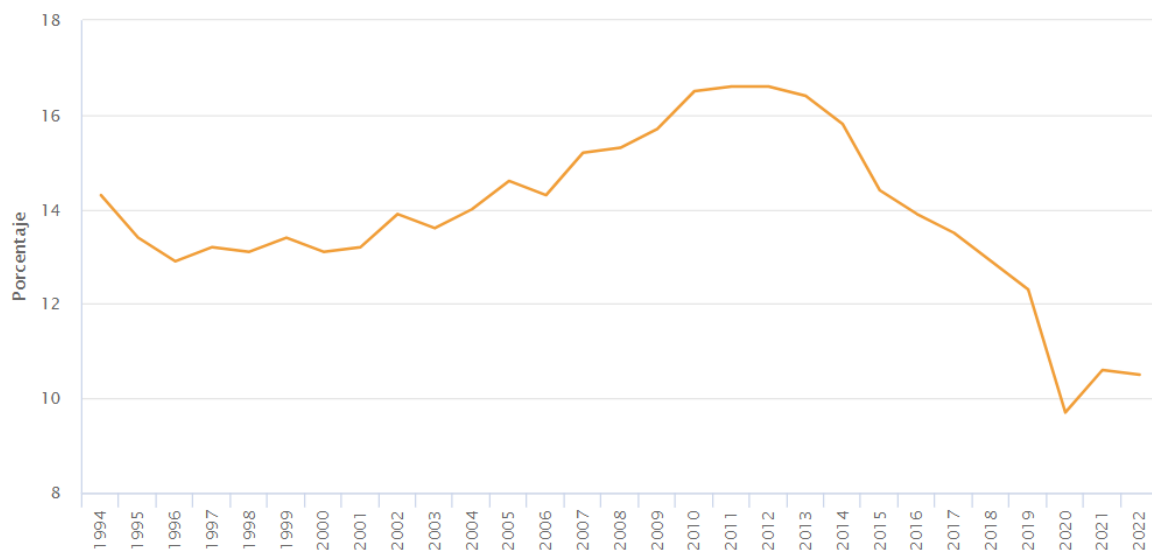
- **Autonomía económica:** El hecho de que un mayor porcentaje de hogares reconozcan a las mujeres como jefas de hogar en la Ciudad de México puede indicar un mayor nivel de autonomía económica para las mujeres en comparación con el promedio nacional. Esto sugiere que las mujeres en la Ciudad de México pueden tener un mayor control sobre los recursos económicos del hogar y una mayor capacidad para tomar decisiones financieras y participar en la gestión económica del hogar.
- **Empoderamiento económico:** Ser reconocidas como jefas de hogar puede contribuir al empoderamiento económico de las mujeres en la Ciudad de México al brindarles un mayor sentido de independencia y responsabilidad en asuntos económicos. Esto puede fortalecer su autoestima, confianza en sí mismas y capacidad para enfrentar desafíos económicos, lo que puede influir positivamente en su liderazgo económico en otros ámbitos, como el empresarial o laboral.
- **Acceso a recursos y oportunidades:** Como jefas de hogar reconocidas, las mujeres pueden tener un mayor acceso a recursos y oportunidades económicas, como empleo, educación, servicios financieros y programas de apoyo gubernamental o comunitario. Este acceso mejorado puede aumentar sus posibilidades de participar en actividades económicas productivas, generar ingresos para el hogar y contribuir al bienestar económico de su familia y comunidad.
- **Modelo de liderazgo:** El hecho de que un mayor número de hogares reconozcan a las mujeres como jefas de hogar en la Ciudad de México puede proporcionar modelos de liderazgo femenino visibles y accesibles para otras mujeres y niñas en la comunidad. Esto puede inspirar y motivar a otras mujeres a aspirar a roles de liderazgo en el ámbito económico y a desafiar

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

las normas de género tradicionales que limitan su participación en la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de las mujeres como jefas de hogar en la Ciudad de México está estrechamente relacionado con su liderazgo económico al influir en su autonomía, empoderamiento, acceso a recursos y oportunidades, y su capacidad para servir como modelos de liderazgo para otras mujeres en la comunidad.

Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes en CDMX (menores de 20 años)



Fuente: Tomado de “México en cifras”, INEGI 2022

El embarazo durante la adolescencia puede interrumpir la educación de las jóvenes, lo que puede limitar sus oportunidades de obtener un nivel educativo adecuado para acceder a empleos bien remunerados y roles de liderazgo en el futuro. La falta de educación formal puede ser una barrera significativa para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el liderazgo económico.

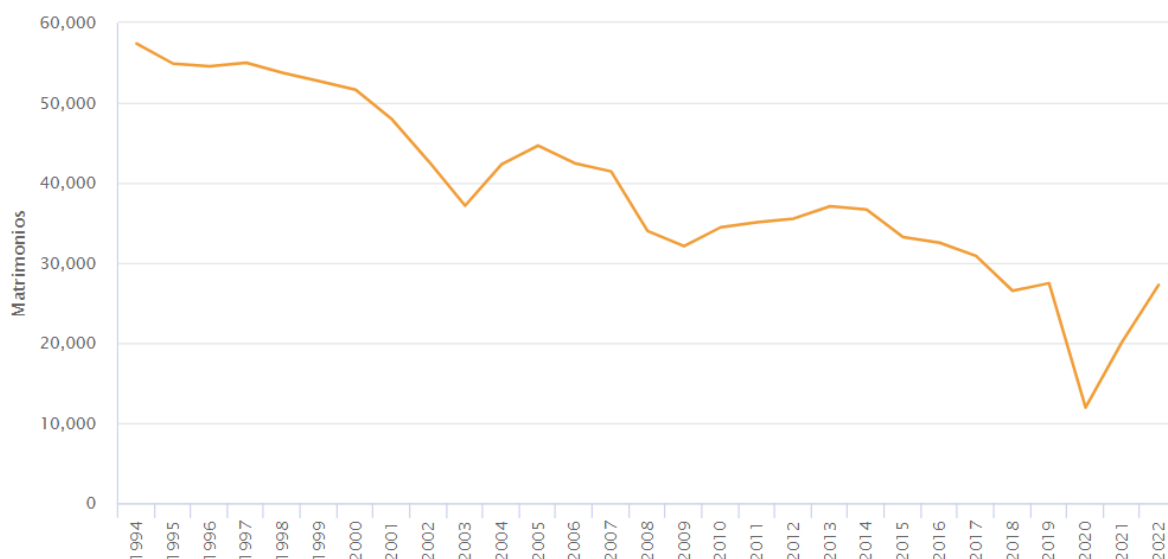
Las jóvenes madres adolescentes pueden enfrentar dificultades para acceder al empleo debido a su falta de experiencia laboral y a las responsabilidades

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

adicionales asociadas con el cuidado de un hijo. Esto puede limitar sus oportunidades de participar en la fuerza laboral de manera significativa y de avanzar en sus carreras profesionales hacia roles de liderazgo económico.

Las jóvenes madres adolescentes pueden enfrentar una mayor dependencia económica de sus familias o parejas, lo que puede limitar su autonomía y capacidad para tomar decisiones económicas independientes. Esto puede dificultar su capacidad para buscar oportunidades de liderazgo económico y para desarrollar su propio potencial económico.

Número de matrimonios en la Ciudad de México



Fuente: Tomado de “México en cifras”, INEGI 2022

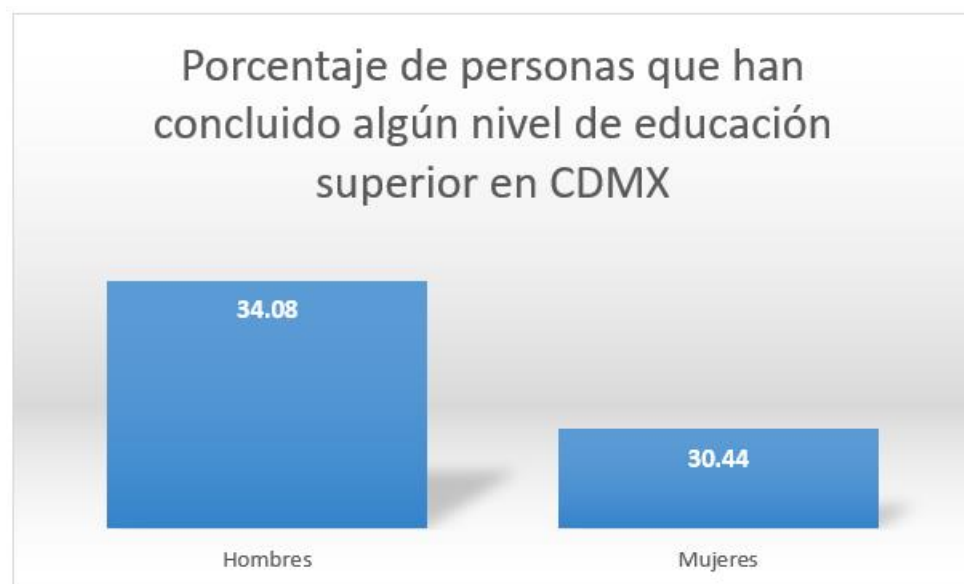
El número de matrimonios registrados en la Ciudad de México puede tener implicaciones significativas para la independencia económica de las mujeres, aunque la relación puede ser compleja y variada.

En muchos casos, el matrimonio puede implicar una combinación de recursos financieros y compartir responsabilidades económicas entre los cónyuges. Sin embargo, en situaciones donde las mujeres dependen financieramente de sus

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

esposos, el matrimonio puede contribuir a una mayor dependencia económica de las mujeres y limitar su capacidad para tomar decisiones financieras independientes.

El matrimonio puede proporcionar a las mujeres acceso a recursos económicos compartidos, como ingresos familiares, propiedad conjunta y beneficios sociales. Esto puede mejorar la seguridad financiera de las mujeres y brindarles mayores oportunidades para invertir en su propio desarrollo personal y profesional.



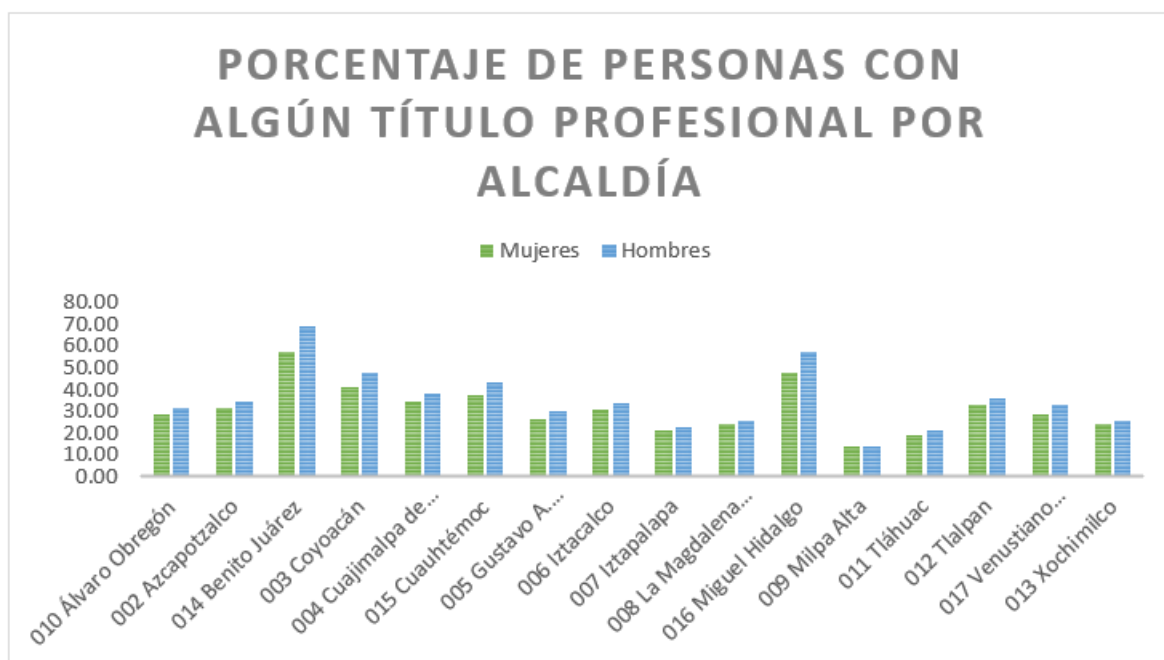
Fuente: Elaboración propia basada en Censos y Conteos de Población y Vivienda, INEGI

Hasta el momento se ha podido apreciar que el número de mujeres que se encuentran estudiando entre 16 y 25 años es superior a los hombres, lo que podría indicar una situación de optimismo en cuanto la reducción a la brecha de género; sin embargo, hay que hacer un análisis más profundo para determinar si se está teniendo eficiencia terminar en los niveles de educación superior; ya que es probable que estas mujeres se encuentren cursando algún nivel inferior a los estudios universitarios.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Aunque la diferencia no es considerable, se observa que un mayor porcentaje de hombres (34.08%) han concluido algún nivel de educación superior en comparación con las mujeres (30.44%). Esta diferencia podría ser indicativa de ciertas disparidades de género en el acceso o la finalización de la educación superior, aunque no son tan pronunciadas como en otras áreas educativas.

A pesar de la relativa paridad en la participación en la educación superior, es importante continuar monitoreando y abordando cualquier disparidad de género que pueda existir en este ámbito. Garantizar un acceso equitativo y oportunidades iguales para hombres y mujeres en la educación superior es esencial para promover la igualdad de género y el desarrollo inclusivo en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia basada en Censos y Conteos de Población y Vivienda, INEGI

Se observa una variación en el porcentaje de personas con algún título de nivel superior entre las distintas alcaldías de la Ciudad de México tanto para hombres como para mujeres. Por ejemplo, la alcaldía de Benito Juárez tiene los porcentajes

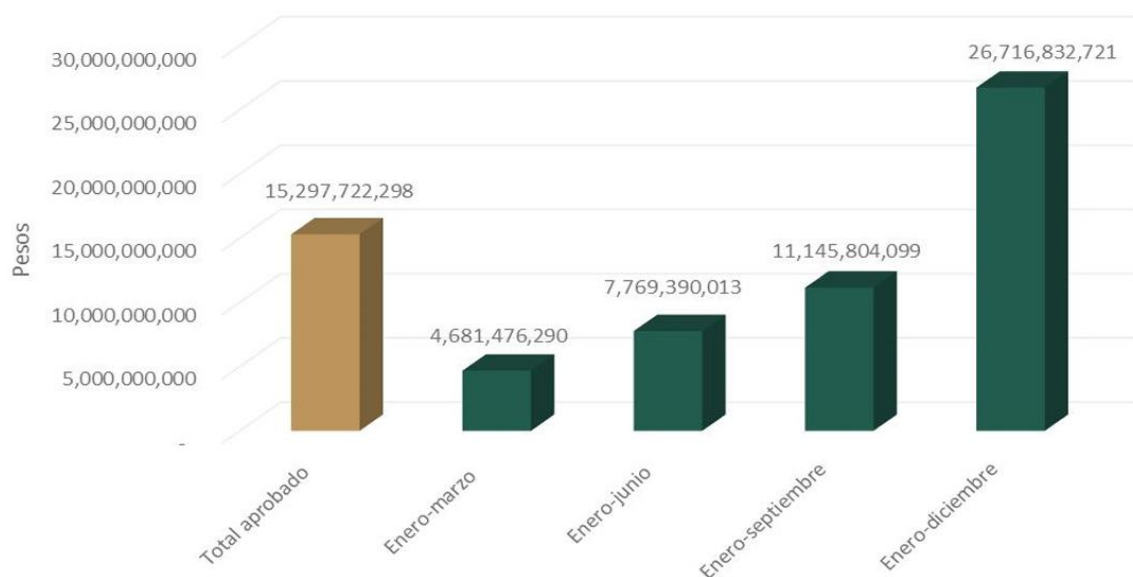
PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

más altos para ambos sexos, mientras que Milpa Alta tiene los porcentajes más bajos.

En la mayoría de las alcaldías, el porcentaje de hombres con algún título de nivel superior es mayor que el de mujeres. Sin embargo, la brecha de género varía entre alcaldías. Por ejemplo, en Benito Juárez, la brecha es significativamente menor en comparación con otras alcaldías como Tláhuac o Gustavo A. Madero.

El gobierno de la Ciudad de México ha participado activamente en la implementación de políticas a partir del presupuesto para la igualdad.

Presupuesto para la igualdad aprobado vs. Ejercido acumulado por trimestre 2022



Fuente: Tomado de “Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género”, Gobierno de la Ciudad de México

Es posible observar la participación de las autoridades para la implementación de medidas que benefician a las mujeres e incrementen su participación en todos los sectores a partir de la asignación de un presupuesto que puede ampliarse a lo largo

**PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS
MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.**

de su ejecución, brindando un panorama optimista para el bienestar de las mujeres en la capital del país.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. Conclusiones

La presente investigación ha evidenciado que, a pesar de los avances legislativos y programáticos en materia de igualdad de género en la Ciudad de México, persisten significativas desigualdades económicas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. La brecha salarial, la informalidad laboral, y el acceso limitado a recursos productivos son algunas de las barreras estructurales y culturales identificadas que restringen el desarrollo económico de las mujeres tanto en contextos urbanos como rurales.

El análisis comparativo con otras políticas económicas implementadas en América Latina ha mostrado que existen buenas prácticas y lecciones aprendidas que podrían adaptarse y aplicarse en el contexto mexicano para mejorar la efectividad de las políticas económicas con perspectiva de género. Estas prácticas destacan la importancia de diseñar políticas inclusivas que no solo promuevan la igualdad de género, sino que también aborden las necesidades específicas de las mujeres en diferentes entornos.

Los testimonios y percepciones recopilados a través de entrevistas y grupos focales han proporcionado una visión profunda de las experiencias diarias de las mujeres y los desafíos que enfrentan. Estos hallazgos subrayan la necesidad de una mayor inclusión de las voces femeninas en el proceso de formulación de políticas públicas para asegurar que las intervenciones sean relevantes y efectivas.

En conclusión, para avanzar hacia una mayor equidad de género en el ámbito económico, es esencial que las políticas económicas de la Ciudad de México se reestructuren para abordar de manera integral las barreras identificadas. Esto incluye la implementación de estrategias específicas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso a recursos productivos, y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral formal.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Las recomendaciones propuestas en esta investigación buscan guiar a los responsables de la formulación de políticas en la creación de programas y acciones que no solo mitiguen las desigualdades actuales, sino que también promuevan un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. La promoción de la igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino también una estrategia fundamental para el desarrollo socioeconómico integral de la Ciudad de México y del país en su conjunto.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

Posibles soluciones

Implementación de Políticas Económicas Inclusivas:

- Desarrollar y aplicar políticas económicas que explícitamente integren la perspectiva de género, asegurando que las necesidades y desafíos específicos de las mujeres sean considerados en todas las etapas de la formulación de políticas.
- Establecer cuotas de género en programas de financiamiento y apoyo empresarial para asegurar que un porcentaje significativo de los recursos se destine a mujeres.

Promoción de la Igualdad Salarial:

- Implementar y reforzar leyes y regulaciones que aseguren la igualdad salarial entre hombres y mujeres para trabajos de igual valor.
- Realizar auditorías salariales periódicas en empresas y sectores clave para identificar y corregir desigualdades salariales.

Apoyo al Emprendimiento Femenino:

- Crear programas específicos de apoyo y capacitación para mujeres emprendedoras, facilitando el acceso a capital, redes de negocios y recursos de mentoría.
- Establecer fondos de inversión y microcréditos destinados exclusivamente a proyectos liderados por mujeres, especialmente en áreas rurales.

Formalización del Trabajo Informal:

- Diseñar políticas y programas que incentiven la formalización del trabajo informal, proporcionando beneficios como seguridad social, acceso a créditos y oportunidades de capacitación para mujeres que trabajan en el sector informal.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

- Facilitar la transición al empleo formal a través de subsidios y programas de formación laboral.

Acceso a Recursos Productivos:

- Mejorar el acceso de las mujeres a recursos productivos como tierras, créditos y tecnología, mediante políticas que eliminen las barreras de género en la titularidad y uso de estos recursos.
- Promover la participación de mujeres en cooperativas y asociaciones que faciliten el acceso a mercados y recursos compartidos.

Educación y Capacitación:

- Fomentar programas de educación y capacitación específicos para mujeres, que incluyan habilidades técnicas, gestión empresarial y alfabetización financiera.
- Incluir módulos de género en los programas educativos y de capacitación existentes para sensibilizar a las personas sobre la importancia de la igualdad de género en el ámbito económico.
- Fortalecimiento de la Participación Política y Social:
- Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas a través de cuotas de género y programas de liderazgo.
- Fortalecer las redes de apoyo y las organizaciones de mujeres que trabajen por la igualdad de género y el empoderamiento económico.

Monitoreo y Evaluación de Políticas:

- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas económicas desde una perspectiva de género, asegurando la recopilación de datos desagregados por género para medir el impacto y la efectividad de las intervenciones.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

- Crear un observatorio de género que supervise y evalúe la implementación de políticas públicas y su impacto en las mujeres.

Sensibilización y Cambio Cultural:

- Implementar campañas de sensibilización y educación para cambiar las normas y percepciones culturales que perpetúan las desigualdades de género.
- Fomentar una cultura organizacional en empresas y entidades públicas que promueva la igualdad de género y la inclusión.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

IX. Bibliografía

- Ayala Espino, J. (2001). Definición del sector público. En *Economía del sector público mexicano* (págs. 23-47). Esfinge.
- Cerva Cerna, D. (2020). Revisión histórica de la conformación de una institucionalidad a favor de las mujeres en la administración pública mexicana. En F. Pérez Correa, & G. Alejandro Ramírez, *Mujeres y administración pública en los órdenes de gobierno en México* (págs. 79-102). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cheung, F., & Halpern, D. (2010). Women at the top. Powerful leaders define success as work + family in a culture of gender. *American Psychologist*, 65(3), 182-193.
- Cuadrado, I., Molero, F., & Navas, M. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: Diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional. *Revista Psicológica*, 2(1), 115-129.
- Del Valle, V., Santiago, J., & Martínez, M. (2010). Comparación por género de los estilos de liderazgo en una muestra de gerenciales en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21(1), 113-132.
- Eagly, A., & Johnson, B. (2002). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological Review*, 109(1), 573- 598.
- Estrada, S. (2007). Liderazgo a través de la historia. *Scientia et Técnica*, 34(1), 343-348.
- Girón, A. (2017). Empoderamiento económico de las mujeres. Nadie se queda atrás. Acciones procurando el cambio. *Problemas del desarrollo*, 48(189), 3-7.
- Lupano Perugini, M., & Castro Solano, A. (2011). TEORÍAS IMPLÍCITAS DEL LIDERAZGO MASCULINO Y FEMENINO SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO. *Ciencias Psicológicas*, 5(2), 139-150.
- May, A. (2013). Distintas formas de pensar. *Finanzas y Desarrollo*, 50(3), 10-11.

PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO.

- ONU Mujeres. (2024). *Empoderamiento económico*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- OXFAM. (2017). *Una economía para las mujeres: Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*. OXFAM.
- Pérez Correa, F., & Alejandro Ramírez, G. (2018). *Perspectiva sobre las mujeres en México: Historia, administración pública y participación política*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez del Toro, V. (2008). Reflexiones sobre el género, la maternidad y el éxito profesional de las mujeres. *Revista Kálathos*, 4(1), 1-10.
- Stotsky, J. (2013). Las mujeres en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*, 50(2), 8-9.
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. (s.f.). *Conceptos básicos sobre Derechos Humanos*. <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbDH>
- Uvalle Berrones, R. (2017). Estado y Administración pública en los procesos de la sociedad contemporánea. En L. M. (Coordinador), *Antología sobre la administración pública*. INAP.
- Vega, C., & Zavala, G. (2004). *Adaptación del cuestionario multifactorial del Liderazgo*. Universidad de Chile.
- Vela Barba, E. (2017). *La discriminación en el empleo en México*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.